



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00981840- -UNC-ME#FCQ - Licencia Bioq. Gareca

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Julio Cesar GARECA, en el sentido que se le otorgue licencia en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a fin de realizar una pasantía de investigación en el laboratorio del Dr. Damián Pérez Mazliah en la Universidad de York, Reino Unido.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 12;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Julio Cesar GARECA, para realizar una pasantía de investigación en el laboratorio del Dr. Damián Pérez Mazliah en la Universidad de York, Reino Unido.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar al Bioq. Julio Cesar GARECA (Legajo N° 54.187), en representación de esta Facultad, la realización de una pasantía de investigación en el laboratorio del Dr. Damián Pérez Mazliah en la Universidad de York, Reino Unido; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 26-01-2026 y hasta el 31-03-2026, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg.